



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115249
CUI 11001020400020210035100
EDWIN ENRIQUE NAVARRO MESA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 02 de marzo de 2021 con ponencia del H. Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **EDWIN ENRIQUE NAVARRO MEZA**, a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el Juzgado Primero Penal del Circuito, el Juzgado Segundo Penal del Circuito y el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal, todos del municipio de Ciénaga, por la por la presunta vulneración de la garantía fundamental de petición. Se vincula a la Fiscalía Veintidós Seccional de Ciénaga, al representante del Ministerio Público, y a las partes y demás intervinientes en el proceso penal que originó este diligenciamiento constitucional con radicado 471896001024201201379 y que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar al señor LUIS GUILLERMO INDABURO BARRIOS procesado y LUIS DEMETRIO MOZO, apoderado dentro de la causa penal rad. 471896001024201201379 a las partes e intervinientes, terceros con interés en el mismo, objeto de reproche por el acto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor